

| ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES | | |
|---|---|---|
| CÓDIGO DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN: | C -ASACEI-202008-001 | |
| VERSIÓN DE ESQUEMA: | 001 | |
| FECHA DE ELABORACIÓN: | 27/08/2020 | |
| CONTENIDO DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES | | |
| 1. | 1.1 DENOMINACIÓN DEL PERFIL DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL | ASISTENCIA A LA SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION |
| | 1.2 DENOMINACIÓN DE LA FAMILIA PROFESIONAL DEL PERFIL | CONSTRUCCIÓN |
| | 1.2 DENOMINACIÓN DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES | ASISTENCIA A LA SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION – ESTRUCTURA E INFRAESTRUCTURA |
| 2. | ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN | La certificación se realizará con base a todo el perfil de cualificación profesional. |
| 3. | 3.1 Descripción del/los trabajo/s, de las/s tarea/s | <p>UC1 Realizar el replanteo de los planos constructivos de acuerdo con el diseño de la obra, normas de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y especificaciones técnicas.</p> <p>1.1 Interpretar los planos de obra del proceso constructivo considerando los rubros asignados y cronograma de trabajo.</p> <p>1.1.1 Identifica el rubro de acuerdo con el cronograma de trabajo.</p> <p>1.1.2 Reconoce la simbología de los planos de obra en función del rubro que corresponda.</p> <p>1.1.3 Determina los insumos para el trazo considerando el rubro que corresponda.</p> <p>1.2 Trazar el elemento constructivo del rubro asignado cumpliendo las normas de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.</p> <p>1.2.1 Requiere los insumos para el trazo en función del procedimiento establecido.</p> <p>1.2.2 Solicita la limpieza del área de trabajo.</p> <p>1.2.3 Marca puntos y líneas de referencia.</p> <p>1.3 Comprobar el replanteo del proceso constructivo considerando los planos de obra.</p> <p>1.3.1 Verifica los puntos y líneas de referencia.</p> <p>1.3.2 Detecta novedades de la obra.</p> <p>1.3.3 Reporta novedades de la obra al supervisor.</p> <p>UC2 Coordinar la ejecución del rubro asignado del proyecto de obra de acuerdo al diseño de la obra, normas de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y especificaciones técnicas.</p> <p>2.1 Organizar actividades de trabajo del rubro de la obra de acuerdo con cronograma de trabajo y al personal operativo asignado por el supervisor.</p> <p>2.1.1 Revisa las actividades asignadas en el cronograma de trabajo.</p> <p>2.1.2 Establece las necesidades (materiales, personal) del rubro.</p> <p>2.1.3 Solicita los equipos de protección personal, materiales, herramientas y equipos de construcción.</p> <p>2.1.4 Distribuye los insumos los equipos de protección personal, materiales, herramientas y equipos de construcción.</p> <p>2.2 Identificar las actividades del rubro a ejecutar del personal operativo en función del cronograma asignado.</p> <p>2.2.1 Revisa el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los rubros de la obra.</p> |

| | | |
|----|---------------------------------------|--|
| | | <p>2.2.2 Asigna las actividades al personal operativo de acuerdo con el cronograma de trabajo y disposiciones del supervisor.</p> <p>2.2.3 Describe las actividades a realizar al personal operativo considerando el rubro asignado.</p> <p>2.3 Dar seguimiento a las actividades de trabajo asignadas del rubro en ejecución de acuerdo con el cronograma de trabajo y disposiciones del supervisor de obra.</p> <p>2.3.1 Verifica que la ejecución de las actividades del rubro asignadas cumplan con las disposiciones de calidad del proyecto.</p> <p>2.3.2 Comprueba que la ejecución de las actividades asignadas este conforme al rubro.</p> <p>2.3.3 Reporta novedades al inmediato superior.</p> |
| 4. | CAPACIDADES O HABILIDADES | <p>a) Evaluables a través de preguntas teóricas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ordenar información 2. Atención selectiva <p>b) Evaluables a través del ejercicio práctico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Monitoreo y control 2. Identificación de problemas 3. Comprensión escrita 4. Generación de ideas 5. Visualización 6. Resistencia física 7. Manejo de equipo de trabajo |
| 5. | CONOCIMIENTOS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Unidades e instrumentos de medición utilizados en obra 2. Interpretación de planos de obra (arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios y eléctricos) 3. Especificaciones técnicas 4. Criterios de ejecución identificados en los planos de obra (arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios y eléctricos) 5. Cálculo de materiales para la construcción. 6. Operación de equipos, máquinas y herramientas utilizadas en obra 7. Normas básicas vigentes de Seguridad y Salud en el trabajo 8. Normas básicas vigentes del medio ambiente (reciclaje y uso de contaminantes, entre otros) en la obra. |
| 6. | APTITUDES (CUANDO CORRESPONDA) | <p>El presente esquema de certificación no restringe el acceso a la ciudadanía al proceso inicial de certificación, lo cual se evidencia: "(...) como principios fundamentales determinados en la Ley Orgánica de Discapacidades art. 4 numerales 3, 7 y 8 que establecen la igualdad de oportunidades, participación e inclusión y accesibilidad respectivamente; (...)"</p> |
| 7. | PRE- REQUISITOS | <p>a. Educación formal o Instrucción formal: Educación general básica media o su equivalente</p> <p>b. Experiencia: 2 años como Maestro Mayor en ejecución de obras La experiencia será avalada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificados laborales, - Copia de RUP-RUC-RISE incluyendo facturas mínimo una por mes (total 24 facturas), o - Contratos de trabajo, o - Certificado emitido por una asociación, gremio o similares legalmente constituida de la actividad laboral que desempeña o - Declaración juramentada del tiempo y actividad que realiza. <p>c. Capacitación: 60 horas de capacitación</p> <p>d. Otro: Certificado de honorabilidad emitido por el último patrono</p> |

| | | |
|-----|---|---|
| 8. | MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN. | Teórico: Resolución de un banco de preguntas para determinar su conocimiento en el esquema de certificación de cualificaciones. (Mínimo 70%). Práctico: Resolución de casos / ejercicios prácticos para determinar que posee las competencias del descriptas en el esquema de certificación de cualificaciones (100%). |
| 9. | TIEMPO DE VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN | 5 años |
| 10. | CRITERIOS PARA CAMBIOS DEL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN DE SER EL CASO. | El cambio se realizará en el caso de existir una solicitud formal para la modificación del perfil de cualificación profesional, esquema de certificación, norma técnica u otro elemento normativo superior, determinado por el Organismo regulador. |
| 11. | FECHA DE APROBACIÓN POR EL COMITÉ DE ESQUEMA | 22-09-2020 |
| 12. | FECHA DE APROBACION DEL INSUMO | 18-02-2021 |